

LOTA, 25 SEPTIEMBRE 2018

DECRETO N° 1772

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMION IVECO PLACA UNICA GBVW-30. Para el día martes 25 de Septiembre 2018, desde las 19:30 hrs. hasta las 21:00 hrs. **PARA REALIZAR INSPECCIÓN Y REVISIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN SECTOR CANCHA LA PLAYA**, Según memorandum N° 573, de fecha 24/09/2018, Autorizado por el Sr. ALCALDE SUBROGANTE

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículo Municipal, CAMION IVECO PLACA UNICA GBVW-30. Para el día martes 25 de Septiembre 2018, desde las 19:30 hrs. hasta las 21:00 hrs. **PARA REALIZAR INSPECCIÓN Y REVISIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN SECTOR CANCHA LA PLAYA**, Según memorandum N° 573, de fecha 24/09/2018, Autorizado por el Sr. ALCALDE SUBROGANTE

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ**, Auxiliar Grado 13° EMR. Para el día martes 25 de Septiembre 2018, desde las 19:30 hrs. hasta las 21:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JFRB/levb/dgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL